

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.


Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., 14 OCT 2020
RAD. No. 2019-784

En aras de poder llevar acabo la prueba de oficio decretada por este Despacho, el Juzgado procede a nombrar como perito topógrafo al ingeniero **JOSÉ EDILBERTO ALRACÓN GUZMÁN**, quien podrá ser contactado en el correo electrónico: gerencia@acaditltda.com

Indíquesele que debe manifestar la aceptación del cargo en el término de cinco (5) días siguientes del envío de la respectiva comunicación y tomar posesión, so pena de ser relevado.

NOTIFÍQUESE.


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá D.C.

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA
EN EL ESTADO NO. 01 ELIADO HOY 15 OCT 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

1.a (el) Secretaria(a)